

ción social efectuada por el órgano administrativo, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Valladolid, 8 de junio de 2004.—Valentin Rubio Vela, Administrador solidario.—30.275.

## CONSTRUCCIONES RUVE, S. A.

### *Junta general ordinaria*

El Administrador solidario convoca a los socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Guardería n.º 3, en 1.ª convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las 10,00 horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en 2.ª, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social efectuada por el órgano administrativo, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Valladolid, 8 de junio de 2004.—Valentin Rubio Vela, Administrador solidario.—30.276.

## CONSUTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el Domicilio Social de Bilbao, Calle Camino de Ibarsusi, 19, Pabellón 9 B, el día 29 de Junio de 2004 a las Once horas, en primera convocatoria, y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día 30 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, y de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio 2002

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, y de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio 2003

Cuarto.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

En Bilbao, 9 de junio de 2004.—El Administrador Único, José Lara Carmona.—30.703.

## CONTENEDORES Y HORMIGONERAS FRANCOS, S. A.

Se hace público que la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día 16 de Febrero de 2004 acordó reducir el capital social en la cantidad de 45.077,50 €, dejándolo establecido en 15.025 €; y asimismo acordó su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Gijón, 1 de junio de 2004.—El Administrador Único, Juan Ignacio Francos Just.—29.040.

## CONTROL-ING, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a las doce horas, y el día 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar en caso de no reunir el quórum necesario, a fin de resolver el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que estén inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta, teniendo que emitir la representación con carácter especial para esta Junta y por escrito, excepto de los supuestos previstos en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Argentona, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Carretero Merchante.—28.699.

## COORDINADORA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de administración, de conformidad con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la compañía sitas en Barcelona, calle Numancia, número 187, planta 5ª, el día 29 de junio de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Información a los señores accionistas de lo actuado por el Consejo de Administración de la compañía desde la última Junta General Ordinaria de accionistas, celebrada el 26 de junio de 2003.

Segundo.—Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio indicado para la presente convocatoria, el texto íntegro de

la propuesta efectuada por el Consejo de Administración o, en su caso, el derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de sociedades Anónimas.

Previsión sobre la celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2004, en el lugar y hora señalado. De no ser así, se anunciará en la prensa diaria con la antelación suficiente.

Barcelona, 4 de junio de 2004.—El Consejero Delegado, Antonio Trallero Andreu.—30.730.

## CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE BANESTO, S. A.

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

A propuesta del Señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, en Madrid, Avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, Salón de Actos del edificio Corporativo, y en su caso, el día siguiente, 30 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión así como de la Gestión social y Aplicación del Resultado de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2.003.

Segundo.—Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales con la finalidad de regular el ejercicio de los derechos de voto y representación por los accionistas en las Juntas Generales utilizando medios de comunicación a distancia.

Tercero.—Reelección, si procede, de Administradores.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima y sus filiales.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria tienen derecho a examinar en el domicilio social el Informe de los Administradores, sobre la propuesta de modificación estatutaria que contiene el texto íntegro de la modificación propuesta. Podrán igualmente los señores accionistas solicitar su entrega o envío gratuito.

De igual forma y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima y Aplicación del Resultado de Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima, así como el Informe de los Auditores de Cuentas referido a las cuentas e informe de gestión individuales.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos en relación con los distintos puntos del Orden del Día.

Requisitos para la asistencia a la Junta General: Conforme a los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales y artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistir a la Junta General todos los señores accionistas que sean titulares de al menos 100 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menos de 100 acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra, como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones (siempre que se haga constar por escrito), en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Cada accionista podrá ser representado por un mandatario, siempre que sea otro accionista con derecho de asistencia. El apoderamiento se podrá hacer constar por la firma de la fórmula impresa en la Tarjeta de Asistencia a la Junta.

Por la propia Sociedad convocante, previa acreditación del derecho del interesado, en las oficinas de aquella en Madrid, Avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, se entregará a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la cual conste el número de acciones que posea y el de votos que a ellas correspondan.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Tomás Santoro García de la Parra.—30.987.

### **COSTA MOJÁCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de «Costa Mojácar, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el 30 de junio de 2004 a las doce treinta horas en primera convocatoria o en segunda si procede al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de la propuesta de transformación de las acciones en acciones nominativas, en cumplimiento del artículo 77 de la Ley 43/1995 del impuesto de sociedades.

Segundo.—Modificación de los artículos 5 y 7 de los estatutos sociales para adaptarlos a la transformación de las acciones en nominativas.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Propuesta de Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio social de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Reelección o, en su caso cese, y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Garrucha, 1 de junio de 2004.—Los Consejeros Delegados mancomunados, Francisco Pérez Casquet y don Luis Cano Rodríguez.—30.823.

### **COTA CERO ARQUITECTURA URBANA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Anuncio de Transformación*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de junio de 2004 en el domicilio social, se acordó la transformación

de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará «Cota Cero Arquitectura Urbana, Sociedad Limitada».

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Juan Butragueño Rodríguez-Borlado.—29.993.

y 3.<sup>a</sup> 11-6-2004

### **CROSSELLING, S. A.**

#### *Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las 9,30 horas, en el domicilio social de la compañía, calle Aragón, n.º 472, Barcelona y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión del órgano de administración, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y de la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 2 de junio de 2004.—Guillermo Menal Alonso, Administrador único.—29.085.

### **C-15, S. A.**

#### *Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de C-15, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, según se indica a continuación:

Fecha, lugar y hora: El día 29 de Junio de 2004 a las diecinueve horas, en el domicilio social sito en la Plaza de San Juan de la Cruz, número 9, de Madrid en primera convocatoria, y el día 30 de Junio en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello, al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Prórroga del mandato de Acisa Auditores, Sociedad Limitada, como Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo la de subsanación de defectos.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la sesión o, en su defecto, nombramiento de interventores al efecto.

Todos los accionistas pueden obtener copia de la documentación correspondiente a los acuerdos que forman el Orden del Día, bien en el domicilio social, bien solicitando el envío al domicilio del accionista.

Madrid, a 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Rafael Fuentes Arriba.—30.966.

### **DESARROLLO AGROPECUARIO SIERRA DE ARACENA, S. A.**

El Administrador Único de la sociedad convoca a los accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la Avenida de la Constitución, número 1, en la localidad de Cortezconcepción (Huelva), para el próximo 28 de junio a las 10 horas, en primera convocatoria, y de no celebrarse ésta, para el siguiente día 29 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2003, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

1.1 Propuesta de distribución de resultados.

1.2 Aprobación de la gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Deliberaciones sobre los informes emitidos a los efectos de la Junta convocada.

Tercero.—Reducción de capital por importe de 101.212,54 euros, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad como consecuencia de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de la compañía a 12 euros por acción.

Cuarto.—Aumento de capital en la cifra de 1.320.000 euros, con la emisión de 110.000 nuevas acciones números 2.101 al 112.100, mediante: a) Aportación no dineraria por importe de 726.000 euros, las acciones 2.101 al 62.600, y b) Aportación dineraria por importe de 594.000 euros, las acciones 62.601 al 112.100.

Determinación y valoración de los bienes que deben aportarse.

Plazo de suscripción y desembolso. Suscripción incompleta.

Ofrecimiento del Derecho de suscripción preferente.

Modificación de la redacción del artículo 5 de los estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Dimisión del Administrador Único y nombramiento de nuevo administrador.

Sexto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde este momento a examinar, en el domicilio social, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Cortezconcepción, 9 de junio de 2004.—Administrador Único, Fausto Annibaldi.—30.841.

### **DE 4000 DIRECTA EUROMÓVILES, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social calle Josefa Valcárcel, 3—5 de Madrid, el 30 de junio de 2004, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y en mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace